



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 2307/03

EXPEDIENTE N° 398/2000

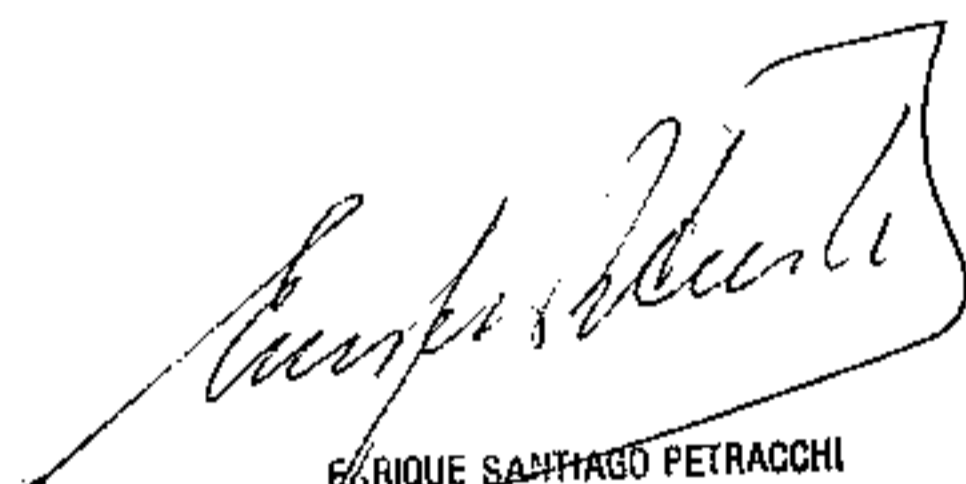
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Dr. Juan Pablo Ugarte, solicita se decrete feriado judicial para la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 33 los días 4 y 5 de diciembre, con motivo del traslado de la dependencia,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 33, los días 4 y 5 de diciembre.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION